



# *Cuyabeno Avanza*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
CUYABENO**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**2015 - 2020**



**Sr. Alipio Campoverde**

**ALCALDE**

**DEL**

**CANTÓN CUYABENO**

**CONCEJALES**

Lic. Carmen Alcocer

Sra. Evelyn Arboleda

Lic. Rose Elmer

Jaramillo

Sr. Gabriel Robles

Sr. Walter Huanca



# *Directores de Departamentos*

**Procurador Síndico**  
Ab. Alfonso Buitrón

**Dirección de Planificación**  
Arq. Giancarlo Abril

**Dirección Administrativa**  
Abg. Ángel Pérez

**Dirección Financiera**  
Ing. Florencio Ávila

**Dirección de Obras Públicas**  
Ing. José Luis Bravo

**Dirección de Gestión de Residuos Sólidos y Ambiente**  
Ing. Lidio Villarreal

**Dirección de Patrimonio Cultural, Turismo y Deportes**  
Lic. Martha Encarnación

**Dirección de Agua Potable y Alcantarillado**  
Ing. José Luis Bravo (E)



# PD y OT



# *Equipo Técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

**Adriana Ortiz C.**

Ingeniera Agrónoma  
Coordinadora

**Cecilia Vallejo V.**

Ingeniera en Ecoturismo  
Diplomado en Investigación Socioeducativa

**Benoit Hirou**

Ingeniero Agrónomo  
Master en Economía Agraria

**Nadia Aveiga V.**

Arquitecta  
Egda. Maestría de Planificación Local y Regional

**Pedro Díaz G.**

Egresado en Licenciatura Ambiental

## *Equipo Técnico de Apoyo*

Ing. Galo Benavides  
Arq. Wilter Vega  
Ing. Mayra Naranjo

## *Revisión General*

**Arq. Giancarlo Abril A.**  
Director de Planificación

## *Diseño*

**Ing. Cecilia Vallejo V.**

Archivo Senplades

Enero de 2015

2da Edición

Cuyabeno-Sucumbíos-Ecuador



## **Consejo de Planificación Cantonal**

*Sr. Alipio Campoverde*  
PRESIDENTE

*Arq. Giancarlo Abril*  
Dirección de Planificación

*Sr. Rose Elmer Jaramillo*  
Delegado Consejo Local

*Ing. José Luis Bravo*  
*Ing. Florencio Ávila*  
*Dr. Alfonso Buitrón*  
Delegados por el Alcalde

*Sr. Omar Ortiz*  
*Sr. Rigoberto Correa*  
*Sra. Gina Sánchez*  
Delegados Por Las Instancias De Participación

*Sra. Luz Orozco*  
Delegada por lo GADs Parroquiales Rurales

*SENPLADES*  
Coordinación de la metodología



## *Instituciones de Apoyo*

- Ministerio de Salud Pública. Dirección Provincial de Salud de Sucumbíos. Dirección Distrital de Salud N°21D02
- Ministerio de Educación. Dirección Distrital 21 D-03. Cuyabeno-Putumayo-Educación
- Policía Nacional del Ecuador. Distrito Putumayo
- Ministerio de Turismo. Dirección Técnica Provincial de Sucumbíos
- Ministerio del Ambiente
- Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno
- Cuerpo de Bomberos de Cuyabeno
- Ministerio de Inclusión Económica Social Proyecto de discapacidades. Modalidad atención en el hogar y la comunidad (AHC) Convenio MIES GAD-M CUYABENO.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura Y Pesca
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos
- Concejo de Participación Ciudadana
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. INAMHI. Quito
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INEC. Quito
- CISAS Centro de Investigaciones y Servicios Agropecuarios de Sucumbíos
- SIN. Sistema Nacional de Información.
- SENPLADES. Secretaria Nacional de Planificación



Considerando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuyabeno, es un Cantón creado mediante Ley 127 publicada en el Registro Oficial No. 379 de fecha 8 de agosto de 1998, con 16 años de vida cantonal está avanzando con paso firme buscando el desarrollo del territorio cantonal, es así que el trabajo tesorero de la Administración Municipal, periodo 2014-2019 tiene como objetivo dotar al Cantón Cuyabeno de obras de servicios públicos, como agua potable, alcantarillado sanitario, manejo de residuos sólidos, entre otras obras de infraestructura necesarias para el buen vivir declarado como un derecho constitucional de los pueblos.

Es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuyabeno considerando que es mandato legal la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de cada gestión, ha procedido a realizar el trabajo técnico de actualización en virtud que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuyabeno (PDyOT-Cuyabeno) tiene como objetivo avanzar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo territorial, sostenido por los principios y criterios de una correcta administración, contando con la participación ciudadana activa y responsable, conforme establece las disposiciones legales y constitucionales vigentes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuyabeno a través del equipo multidisciplinario de Planificación y Ordenamiento Territorial, con el apoyo de las Instituciones Públicas y Privadas, Comunidades, Nacionalidades Indígenas y Sociedad Civil en general del Cantón Cuyabeno, presenta los resultados de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020.

Sr. Alipio Amador Campoverde Campoverde  
ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALZIADO MUNICIPAL





## **AGRADECIMIENTO**

Alipio Campoverde Campoverde, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuyabeno agradece al equipo técnico multidisciplinario, al Gobierno Parroquial de Aguas Negras, Gobierno Parroquial de Playas de Cuyabeno, y, de manera especial a la participación activa de los actores sociales como son los dirigentes de las comunidades, dirigentes barriales, organizaciones públicas, privadas, que hicieron posible el proceso de planificación participativa para llegar a consensos y a establecer el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que guiará las acciones que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de todos quienes hacemos este noble Cantón Cuyabeno.



**Sr. Alipio Amador Campoverde Campoverde**  
**ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**



## INTRODUCCIÓN

El diagnóstico territorial del Cantón Cuyabeno permitirá la identificación actual con relación a cada uno de los sistemas del Plan de Desarrollo, ésta herramienta de planificación permitirá a la institución tomar decisiones para formular la Propuesta y el Modelo de Gestión Territorial, en el diagnóstico se demuestra las debilidades, problemas y potenciales del Cantón Cuyabeno así como su capacidad de gestión y administración de los recursos.

### ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL CANTÓN CUYABENO

En la Presidencia de la Republica del Doctor. Fabián Alarcón Rivera se crea el Cantón Cuyabeno mediante Registro Oficial número 379 del 8 de agosto de 1.998, siendo de esta manera el séptimo cantón de la Provincia de Sucumbíos, conformado por una Parroquia Urbana, Tarapoa siendo su Cabecera Cantonal y dos Parroquias Rurales, Aguas Negras y Cuyabeno.

El nombre **Tarapoa** nace de dos palabras de la lengua Siona; Tara = palo y Puya = río o quebrada, ya que nativos de la zona afirman que hace años atrás el río Tarapoa llevaba muchos palos y lo llamaban Tarapuy para luego ser llamado lo que es hoy Tarapoa.

Según relatos de la población, por la década de los 70's hubo una gran sequía, lo que generó la necesidad de emigrar hacia otros lugares del país, encontrando en esta zona tierras fértiles para sembrar y así poder subsistir. Luego la noticia se fue propagando con el tiempo y fueron llegando cada vez más colonos para posesionarse de grandes extensiones de tierra.

Los colonos llegaron en su gran mayoría de las Provincias de Loja, Manabí, Los Ríos, El Oro y Bolívar. Paralelo a esto se encontraba la explotación petrolera en la zona, y la carretera Lago Agrio – Tarapoa ya estaba en Chiritza, facilitando de esta manera el ingreso cada vez mayor de los colonos.

Los habitantes del Cantón Cuyabeno se alimentaban del producto obtenido de la caza y pesca, además de otros como el plátano, la yuca y frutos silvestres, para luego comenzar a intercambiar lo que producían por otros productos al Campamento de la Compañía Sepco, ya que no disponían de una movilización rápida de una carretera hacia Lago Agrio para comprar las provisiones. La población se descuidó del cultivo de ciclo corto debido al boom del café de la época.

La compañía petrolera ubicada en Tarapoa, en el año de 1.977 expande su campo petrolero abriendo la carretera desde Tarapoa hasta lo que hoy es Cantón Puerto el Carmen, para explotar los pozos Marian, luego con esta vía de acceso disponible, la colonización entró al sector de **Aguas Negras** tomando posesión del territorio. En el año 1.978 se crea la Pre-cooperativa Aguas Negras, por el nombre que lleva el río que atraviesa sus fincas.

Debido a la llegada de más colonos hacia el lugar, se crean nuevas Pre-cooperativas como son: las Palmas, Rey de los Andes entre otras y en el año de 1.986 se crea el sector de la Y de



Aguas Negras el Centro Poblado Bella Vista, donde se convierte en un sitio estratégico de la vía que conduce desde Lago Agrio a Puerto el Carmen dando lugar al comercio.

En el año de 1.990, con los campesinos del sector se crea la UOCAN (Unión de Organizaciones Campesinas de Aguas Negras) que agrupaba a 17 organizaciones jurídicas de base y que luego paso a ser la FOCAN (Federación de Organizaciones Campesinas de Aguas Negras) que es la única Federación Jurídica del sector y que trabaja en proyectos productivos para las organizaciones y campesinos del sector, y el 22 de Julio de 1.998 mediante Registro Oficial número 366 se crea la Parroquia Rural Aguas Negras perteneciente a la Jurisdicción Municipal de Lago Agrio, integrada por los Recintos: Aguas Negras, Marian 4, Marian 10, el Mirador, Cuyabeno, Las Palmas y Rey de los Andes, para luego ser parte del Cantón Cuyabeno creado el 8 de agosto de 1.998.

Se deduce que la **Parroquia Cuyabeno** fue fundada el 5 de enero de 1.921 debido a que el Presidente de la República del Ecuador en ese entonces Sr. José Luis Tamayo envió el Proyecto Político Administrativo del Oriente publicado en el Registro Oficial número 96 del 5 de Enero de 1.921 con el siguiente texto: *“La Jefatura del Cantón Sucumbíos tendrá las siguientes Parroquias: General Farfán, Singue, Putumayo y Cuyabeno”*, luego en el Registro Oficial número 169 del 30 de Abril de 1.969, se publica La Reforma a la Ley de División Territorial, y el Cuyabeno pasa a ser parroquia al Cantón Aguarico, y el 8 de agosto de 1998 con Registro Oficial No. 379, se crea el nuevo Cantón Cuyabeno.

Según los habitantes, en los años 70's los Kichwas se liberaron de sus patronos, de ahí una parte se dedicó al trabajo en la explotación petrolera y otros se asentaron en las riberas del Río Aguarico formando las Comunidades de Sancudo, Playas de Cuyabeno, Puca Peña y Centro Eno. Al establecerse la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno RPF, representantes del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre INEFAN por el año de 1.979 realizaron un viaje por el Río Aguarico para informar a los pobladores sobre ésta área protegida, luego los Kichwas de Puca Peña se trasladaron a la ribera sur del Aguarico, quedando libre la ribera norte; como la administración de la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno RPF no permanecía constantemente, los Shuar pasaron a ocupar esta zona, donde se estima que los primeros habitantes llegaron en el año de 1.981.

En sus inicios hubo una sola comunidad llamada Shuar Charap, pero se estima que en 1.983 debido a diferencias ésta se dividió en 3 comunidades: Centro Shuar Charap, Centro Shuar Taikiua y la Pre cooperativa “Unión y Fuerza” misma que se encuentra en la ribera sur del Río Aguarico, en frente de Charap y al oeste de Puca Peña.

La Comunidad Cofán de Sábalo inició su proceso de formación en 1.979, a partir de un grupo de familias que llegaron desde la Comunidad Dureno (aguas arriba del Aguarico y fuera de la reserva) debido a la reducción del espacio disponible en Dureno, ocasionada por la colonización masiva en el territorio original de los Cofán y por el deterioro en la calidad de vida. Luego otras familias se unieron a los pioneros y la Comunidad Sábalo se creó como tal en el año de 1.984.



## 1. DATOS GENERALES DEL GAD

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUYABENO

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA, POLÍTICA, Y ALTITUDINAL

<b>Provincia:</b>	Sucumbíos
<b>Cantón:</b>	Cuyabeno
<b>Cabecera cantonal:</b>	Tarapoa
<b>Fecha de creación del cantón:</b>	8 de Agosto de 1.998
<b>Localización geográfica:</b>	Localización Geográfica: El Cantón Cuyabeno se encuentra ubicado al Sureste de la Provincia de Sucumbíos, a 0 <sup>0</sup> 07' de Latitud Sur y a 76 <sup>a</sup> 25' de Longitud Occidental.
<b>Límites:</b>	<b>Norte:</b> con los Cantones Lago Agrio y Putumayo.
	<b>Sur:</b> con el Cantón Shushufindi y parte de la Provincia de Orellana.
	<b>Este:</b> Con los límites internacionales del Perú.
	<b>Oeste:</b> Con los Cantones Lago Agrio y Shushufindi.
<b>Altitud:</b>	200 a 300 msnm
<b>Superficie total:</b>	3.884 km
<b>Población total al 2014:</b>	7.353 habitantes

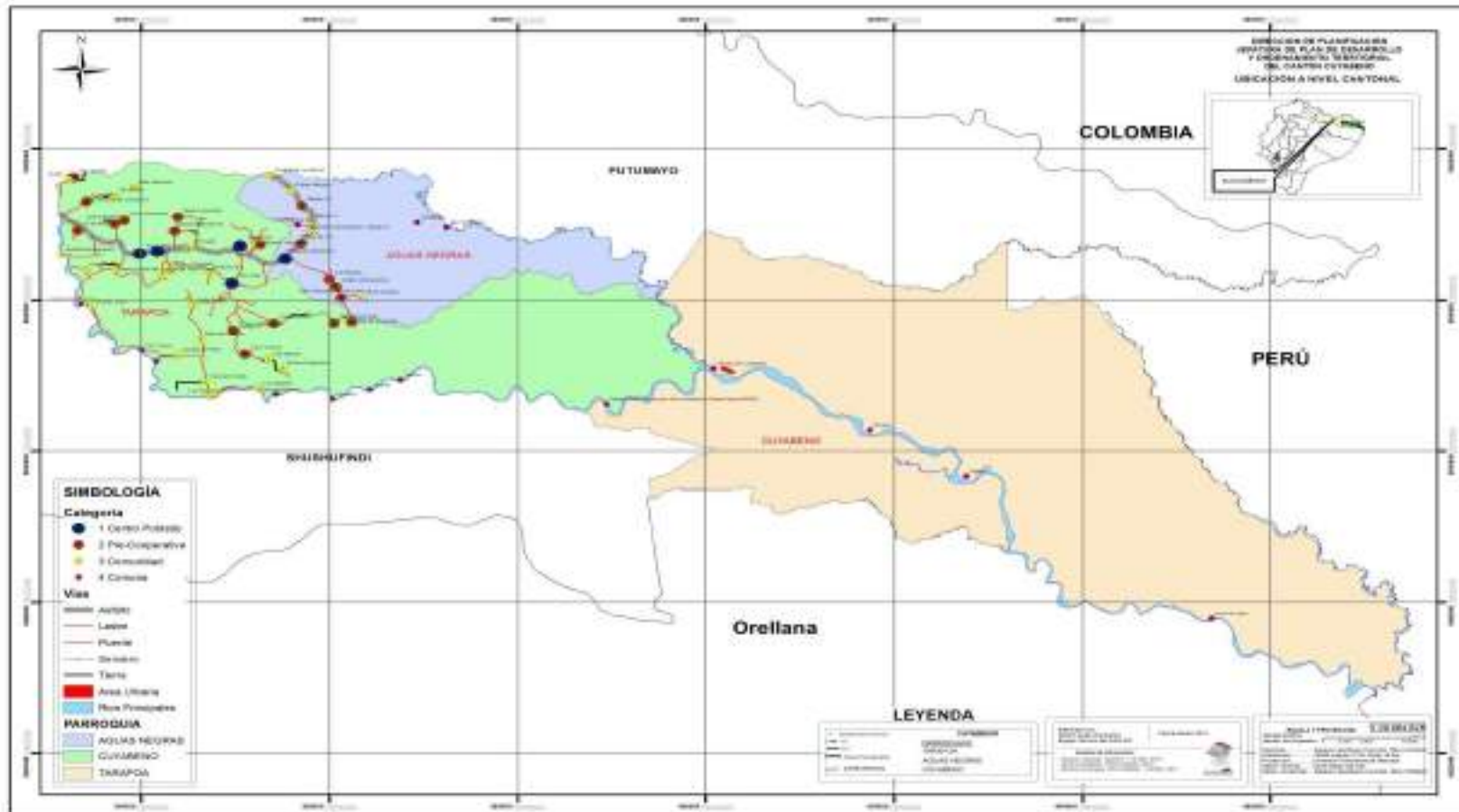
**Cuadro 1. División Política y Porcentual de la Superficie de las Parroquias con Relación a la Superficie Total del Cantón**

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DEL CANTÓN CUYABENO				
N°	PARROQUIA	ÁREA(KM)	ÁREA(HA)	%
1	CUYABENO	2.284	228.387,4582	59%
2	AGUAS NEGRAS	453	45.251,28665	12%
3	TARAPOA	1.147	114.652,5662	30%
<b>TOTAL</b>		<b>3.884</b>	<b>388.291,3111</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cartografía Consejo Provincial de Sucumbíos 2011



Mapa 1. Mapa Base del Cantón Cuyabeno



Fuente: SENPLADES 2013\_CONALI\_GAD-MC-2014